

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA

RESOLUCION N° 5567-93

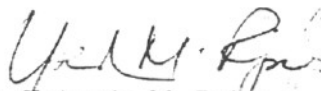
La Vicerrectoría de Docencia, por solicitud de la Sede Regional de Occidente, avala la creación de la Cátedra Conmemorativa Julián Volio Llorente, en esa Unidad Académica.


Son objetivos de la Cátedra:

- a) Estudiar la obra y el pensamiento desarrollados por Don Julián Volio Llorente en la región occidental del país, como un ejemplo de la conveniencia de democratizar la educación superior.
- b) Promover un ámbito de reflexión sobre los logros y las limitaciones del quehacer regional de la Educación Superior.
- c) Propiciar un análisis permanente sobre la educación superior regionalizada en todos sus extremos.
- ch) Proyectar el quehacer académico y científico de la Sede de Occidente como uno de los elementos esenciales que han hecho viable la democratización de la educación superior.
- d) Promover la participación de la comunidad de influencia en el trabajo académico de la Sede Regional de Occidente.

Esta cátedra será ocupada por personalidades nacionales y extranjeras de relevantes méritos en el campo correspondiente. De la coordinación de sus actividades se encargará el Consejo de Sede.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, cinco de julio de mil novecientos noventa y tres.


Dra. Yolanda M. Rojas
Vicerrectora de Docencia



GCH/1ha

cc: Consejo Universitario
Rector
Director Sede Regional de Occidente
Gaceta Universitaria
Archivo.